



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



Salta, 5 de marzo de 2014

EXP-EXA N° 8.526/2013

RESCD-EXA N° 062/2014

VISTO la RESCD-EXA N° 571/2013, mediante la cual, se convoca a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bases de Datos I correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 89 a fs. 106.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 11/02/14, mediante despacho de fs. 111, aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen, 2°) Designar al Lic. Guillermo Esteban Villanueva en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/02/14 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica informe a fs. 02, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen fs. 89 a fs. 106. de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Lic. Guillermo Esteban VILLANUEVA, D.N.I. N° 21.634.164 como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Bases de Datos I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Facultad, desde el 5 de marzo de 2.014, por el término de un año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente por renuncia de la Lic. Patricia Silvia Mac Gaul.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Guillermo Esteban Villanueva, Departamento de Informática, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv

 M^{ra} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



DR. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA